

# BOLLETIN

## DE

# PRIMERA ENSEÑANZA

### DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

*Revista decenal pedagógica y administrativo del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas*

**PREMIADO CON DIPLOMA DE 1.ª CLASE EN LA EXPOSICIÓN ESCOLAR DE VALLADOLID 1894**

#### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

**Dirección y Admon.: Dr. Riesco 25**

TELÉFONO NÚM. 26,  
donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península é islas adyacentes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos.  
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos.  
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

### SECCION DE ASOCIACIONES

#### Asociación de Maestros del partido de Salamanca

#### CONVOCATORIA

Ruego á mis queridos compañeros de ambos sexos de este partido, se sirvan concurrir el domingo once de los corrientes á las once de su mañana al local del Ateneo Salmantino, domicilio social de la Asociación, á fin de elegir un cargo vacante en la Junta Directiva, nombrar una Comisión para la confección de un nuevo Reglamento y otras cuestiones que atañen á nuestra Asociación.

A los que no les fuere posible asistir á citada reunión, manifestarán por escrito su adhesión á los acuerdos que se tomen.

Salamanca 4 de Octubre de 1908.

El Vicepresidente,

*Manuel S. Aguilar.*

### SECCION OFICIAL

#### JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA

#### DE SALAMANCA

#### Concurso único de Septiembre de 1908

Relación aprobada por el Rectorado de este Distrito Universitario de las Escuelas y Auxiliarias

públicas de esta provincia, que han de proveerse por concurso único, según las prescripciones del vigente Reglamento de provisión de Escuelas públicas de primera enseñanza y demás disposiciones posteriores.

*Escuelas elementales completas de niñas, dotadas con 625 pesetas y emolumentos legales*

Alameda, Cerralbo, Cristóbal, Cubo de Don Sancho, Escorial de la Sierra, Guadramiro, Morasverdes, Navamorales, Parada de Arriba, Puente del Congosto, Trabanca y Villar de la Yegua.

*Escuelas elementales completas de niñas, dotadas con 625 pesetas y emolumentos legales*

Agallas, Cerro (el), Cubo de Don Sancho, Navamorales, Palencia de Negrilla, San Pedro de Rozados, Sahugo y Yecla.

*Auxiliarias de párvulos con 625 pesetas*  
Alba de Tormes.

*Escuelas incompletas de niñas con 500 pesetas*  
Mozárbez.

*Escuelas incompletas de ambos sexos con 600 pesetas*

Cabaco, Encina de San Silvestre y Terradillos.

*Escuelas incompletas de ambos sexos con 550 pesetas*

Atalaya, Golpejas, Naval moral, Santa Olaya y Valdunciel.

*Escuelas incompletas de ambos sexos  
con 500 pesetas*

Bastida, Castellanos de Villiquera, Castillo de Dos Casas, Cerezal de Puertas, Diosleguarde, Doñinos de Ledesma, Fuenterroble de Abajo, Gejo de los Reyes, Gema, Gomeciego, Herguijuela de Ciudad-Rodrigo, Manceras, Navambela, Palomares de Béjar, Pedraza de Alba, Pino (el), Puebla de Yeltes, Serradilla del Llano y Villarmayor.

*Auxiliares de niños con 500 pesetas*

Cantalapiedra.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que tenga efecto la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, puedan los aspirantes presentar en la Secretaría de esta Junta sus solicitudes con las hojas de servicios, si los tuvieren ó certificado de buena conducta y copia del título profesional.

Para ser admitido á este concurso, se requiere ser español, tener 21 años de edad, poseer el título profesional ó el certificado de haber satisfecho los derechos y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

Es conveniente, para el mejor servicio, que las Juntas locales que deseen se provean sus escuelas de ambos sexos en maestros, lo manifiesten al Rectorado, durante el plazo de la convocatoria, remitiéndole certificación del acuerdo de la Junta, pues sola ésta puede hacer uso de aquel derecho.

Se acuerda á los aspirantes lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Julio de 1904, respecto á la declaración de vacantes de las escuelas que sirvan una vez obtenidos nuevos nombramientos.

Salamanca 24 de Septiembre de 1908.—El Presidente, *Juan José Zapata*.—El Secretario, *Luis Domínguez*.

(B. O. de Salamanca de 27 del actual.)

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
DE ZAMORA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de provisión de Escuelas de primera enseñanza de 14 de Septiembre de 1902 y Real

decreto de 4 de Abril de 1903, se anuncian para su provisión por concurso único, las siguientes escuelas que resultan vacantes en esta provincia, cuya relación ha sido aprobada por el Rectorado del distrito.

*Elementales completas de niños, dotadas  
con 625 pesetas.*

Las de Cerecinos del Carrizal, Villabrázaro, Tábara, Matilla de Arzón, Jambrina, Samir de los Caños, Villanueva de Campeán, Argujillo, Santa Clara de Avdilillo y Vega de Villalobos.

*Elementales completas de niñas, dotadas  
con 625 pesetas.*

Las de Casaseca de Campeán y Nombuey.

*Incompletas mixtas que han de proveerse  
indistintamente en Maestro ó Maestra, con 500.*

Las de San Pedro de Zamudia, Vime de Sannabria, Tamame, Pino, Sobradillo de Palomares, Pobladura de Aliste, San Juanico el Nuevo, Quintanilla de Urz, Camarzana, Losacino, Fontanillas de Castro, Badilla, Prado, Villanueva de Valrojo, Rionor de Castilla, Vidallanes, San Pedro de la Nave, Pinilla de Fermoselle, Ungilde, Poyo (El), Coso, Tola, Pedroso de la Carballeda, Palazuelo de San Salvador, Sagallos, Navianos de Alba, Justel y Manzanal de abajo.

Todas las anteriores plazas tienen los emolumentos señalados por la ley.

Los aspirantes á ellas presentarán, en el plazo de treinta días, á contar desde el siguiente á la inserción de esta convocatoria, sus solicitudes en la Junta provincial de Instrucción pública, dirigidas al Ilmo. Sr. Rector de Salamanca, acompañando las hojas de servicios, si los hubiesen prestado ó certificado de buena conducta y copia del título profesional si los tuvieren, y en su defecto certificado de haber satisfecho los derechos correspondientes.

Zamora 22 de Septiembre de 1908.—El Gobernador interino Presidente, José Mora.—El Secretario, Francisco Casas.

NOTAS.—I.<sup>a</sup> A tenor de lo dispuesto en el artículo 69 del vigente Reglamento de provisión de escuelas, se recuerda á las Juntas locales el derecho de pedir que las de asistencia mixta sean provistas en Maestro ó Maestra, cuyo derecho podrán ejercitar dentro del plazo de la convocatoria.

2.<sup>a</sup> A los señores concursantes se les advierte, para que puedan evitarse perjuicios, tengan en cuenta el artículo 4.º del Real decreto de 31 de Julio de 1904, y el artículo 5.º de la Real orden de 1.º de Septiembre del mismo año para la ejecución de aquel.

3.<sup>a</sup> Que los aspirantes al curso expresen en la instancia los distintos distritos universitarios en que también toman parte, según la Real orden de 15 de Octubre de 1904.—El Secretario, Francisco Casas.

(B. O. de Zamora de 23 del actual.)

## CRONICA LOCAL

# Fiesta Escolar

### A modo de preámbulo.

Como ya saben nuestros lectores, á virtud de disposiciones emanadas de la superioridad, ha de celebrarse anualmente, al terminar el curso escolar, una fiesta en la que tomen parte los niños de las escuelas públicas y privadas (si es que éstas quieren concurrir).

La Junta provincial de Instrucción pública dictó algunas reglas generales, á que dicha Junta deben acomodarse, dejando los detalles de organización á las Juntas locales. La de Salamanca tomó el acuerdo de que el festival se efectuara dentro de los días de feria, nombrando una ponencia, compuestas de los señores Mirat, Concha Alcalde y R. Miguel, que auxiliados del secretario de ella, formularon el programa á que dicha fiesta había de sujetarse, programa que se cumplió al pié de la letra, resultando la fiesta verdaderamente hermosa.

Ni lo desapacible del tiempo, ni lo intempestivo de la hora, bastaron á deslucir el festival, este festival infantil, simpático, culto y brillante, para el que sólo elogios hemos de tener.

Fiestas como estas, aconsejadas por los más ilustres pedagogos, puestas en ley por las autoridades correspondientes, y en práctica por modestos y laboriosos maestros, sí merecen que la Prensa las dedique preferente atención y llene sus columnas con los detalles de tan simpático acto.

### Comienza la fiesta.

Antes de las diez de la mañana comenzaron

á llegar á la plaza los niños y niñas que habían de tomar parte en la fiesta.

Cada grupo de escuela llevaba una bandera nacional, viéndose impreso, en las corbatas de ésta, el título de cada uno de los diez y seis colegios que concurren y que más abajo detallaremos.

La animación por la plaza fué extraordinaria y los balcones fueron ocupados por bellas señoritas.

### En marcha.

Poco después se formó la pintoresca comitiva.

Primero iban los niños de las escuelas de párvulos, con sus profesores á la cabeza; seguían después los niños de enseñanza elemental y superior y los adultos. Seguidamente iban las niñas.

Antes de cerrarse la comitiva iban los padres de los niños que han merecido premios de honor y de educación, siguiendo las autoridades y Junta local, formadas ambas Comisiones por los señores Bermejo Pascual (inspector de primera enseñanza), Palencia, Marín y Rojo, Pinilla (don H), Angoso, Millán, García Polo, Talavera, Palomero, García Tejado (alcalde interino), coronel S. Nájera, capitán D. José del Olmo, Flores (teniente de la Guardia civil), Girón Severini, Péreznebro, Sanz y Muñoz, Niño, De Antonio y representación de los PP. Dominicos.

El gobernador civil señor Zapata, se unió también á la comitiva.

Asistía también la banda de música de los PP. Salesianos.

En esta forma organizados los niños se dirigieron por la Lonja de la Cárcel y calles de Navío y García Barrado á la Catedral, cantando himnos nacionales.

El paso por la calle de la Rúa de la comitiva fué interesante y conmovedor.

El las aceras y en los balcones se apiñaba numeroso gentío, habiendo momentos en que apenas se podía dar un paso.

### En la Catedral.

Momentos después entraba la comitiva en la Catedral, siendo tocado el órgano y cantando los niños algunos himnos.

El ala derecha de la iglesia fué ocupada por las niñas; la izquierda por los niños, la valla central por los adultos y la capilla mayor por las

autoridades y por los padres y madres de los niños premiados.

La capilla de la Catedral cantó una breve invocación, y al terminar, el virtuoso sacerdote y maestro de la escuela pública de Cantalapiedra, don Manuel Marín y Rojo, dirigió la palabra á los niños, pronunciando un elocuente y sencillo discurso, en el que trató de hacer comprender al auditorio, la gran importancia que encerraba la fiesta que se estaba celebrando.

El señor Marín y Rojo, sincero y conmovido, habló de los niños y de la regeneración de la Patria que vendrá por la labor que se haga en las escuelas, extendiéndose en atinadísimas consideraciones sobre la educación de los niños y sobre la misión del maestro.

Acto seguido terminó el acto en la Catedral.

#### En el paraninfo.

Seguidamente la comitiva salió de la Catedral, yendo formada en el mismo orden que cuando se organizó en la plaza, y dirigiéndose por la calle de Calderon de la Barca á la Universidad, entrando en el paraninfo de la Universidad, donde se verificó la

#### distribución de premios.

En la mesa presidencial tomaron asiento los señores Bermejo Pascual, gobernador civil, García Tejado, Nájera, Angoso y García Polo, sentándose en los bancos de derecha é izquierda las demás personalidades que formaban la Comitiva.

Los premios propuestos por los señores Profesores y adjudicados por la Junta local, fueron los siguientes:

Para los niños de las escuelas: 36 premios de honor, 26 de educación, 20 extraordinarios, 136 de primera clase, 345 de segunda y 794 de tercera.

Para los adultos: 17 extraordinarios, 132 de primera clase, 125 de segunda y 118 de tercera.

Suman en junto 1.659 premios, que se dividen así: 92 obras literarias é instructivas, 17 trajes, 132 americanas, 125 pantalones, 118 blusas, 136 camisas, 245 delantales, y 794 pañuelos.

Los niños fueron saliendo de la Universidad por la puerta accesoria que da á la plaza de Anaya, donde se disolvieron los grupos.

#### Los premios de honor, de educación y extraordinarios.

He aquí los nombres de los padres, madres

y niños, que han merecido premios de honor, de educación y extraordinarios:

#### Premios de honor.

Escuela de niños.—(Graduada de la Normal de Maestros): Padres de familia:

Primer grado, D. Julio Zoilo; segundo grado, D. Angel Villafranca Arévalo; tercer grado, D. Primitivo Santa Cecilia Rivas; cuarto grado, D. Marcelino Francisco Sánchez; Ateneo, don Manuel Rincón Alonso; Compañía, D. Francisco Martín Sánchez; Casa de la Tierra, D. Calixto Toves; Arrabal, D. Emigdio Prieto; San Vicente, D. Angel Ledesma Cilleros.

Escuelas de niñas.—(Graduada de la Normal de Maestras.) Padres de familia:

Segundo grado, D. Ramón Velasco; tercer grado, D. Ricardo Bajo; cuarto grado, D. Luis Andrés; Ateneo, D. Antonio Hernández y Hernández; Azafranal, D. Marcelino Flores; Numancia, D. Luis Domínguez; Arrabal, D. Luis Domínguez; San Vicente, D. Fernando Hernández.

Escuelas de párvulos.—Ateneo, D. Lorenzo Niño, Sorias, D. Juan José Santos.

Niños propuestos para premios de honor.—(Graduada de la Normal de Maestros). Primer grado, Casimiro Sánchez; segundo grado, Angel Villafranca Micó; tercer grado, Martín Lucas Prieto; cuarto grado, Alejandro Juárez González; Ateneo, Luciano Sánchez Miguel; Compañía, José María Sánchez y Sánchez; Casa de la Tierra, Alejandro Toves Yuste; Arrabal, Ruperto Santos; San Vicente, Angel Ledesma Martín.

Escuelas de niñas.—(Graduada de la Normal de Maestras):

Segundo grado, Catalina González; tercer grado, Anita Maldonado; cuarto grado, Anita Maldonado; Ateneo, Gaudiosa Sagrado Conejo; Azafranal, Sahara Iglesias; Numancia, Candelas Marcos Vicente; Arrabal, Petra de la Mano; San Vicente, Concepción Santa Ana García.

Escuelas de párvulos.—Ateneo, Pilar Sánchez; Sorias, Agustín Gómez Sierra.

#### Premios de educación.

Escuelas de niños.—(Graduada de la Normal de Maestros.) Madres de familia:

Primer grado, doña Julia Salcedo; segundo grado, doña Carmen González; tercer grado, doña Paula Cid Lucas; cuarto grado, doña Ma-

ría Cruz Tornadijo; Ateneo, doña Casilda Mendo González; Compañía, doña Eulalia Periañez Nacar; Casa de la Tierra, doña Ramona Martín; Arrabal, doña Josefa Vicente; San Vicente, doña Andrea Martín.

Escuelas de niñas.—(Graduada de la Normal de Maestras.) Madres de familia:

Segundo grado, doña Luisa Arévalo; tercer grado, doña Petra Almeida; cuarto grado, doña Marciana Fernández; Ateneo, doña Severa Hernández García; Azafranal, doña Dolores Pérez de Bermejo; Numancia, doña Ana Vicente; Arrabal, doña Francisca Benito; San Vicente, doña Nicolasa Velasco.

Escuelas de párvulos.—Ateneo, doña Ludivina Andrés; Sorias, doña María González.

#### Niños con premios de educación.

Escuelas de niños.—(Graduada de la Normal de Maestros:)

Primer grado, José María Vila; segundo grado, Arturo Soler Prieto; tercer grado, Victoriano Santa Cecilia González; cuarto grado, Germán Esteban Holgado; Ateneo, Luciano Sánchez Miguel; Compañía, Antonio Seisdedos Hernández; Casa de la Tierra, Manuel Mendía Martín; Arrabal, Policarpo Rivas; San Vicente, Ignacio Zorita.

Escuelas de niñas.—(Graduada de la Normal de Maestras.)

Segundo grado, María Reche Aguilar; tercer grado, Manuela Bajo; cuarto grado, Manuela Bajo; Ateneo, Rosario Ramos García; Azafranal, Tránsito Pascual León; Numancia, Rosa Alonso Mangas; Arrabal, Angela Hernández; San Vicente, Mercedes Cosma.

Escuelas de párvulos.—Ateneo, Teresa Niño; Sorias, Agustina Comerón.

Han merecido premio extraordinario.—Niños: Antonio Sánchez; Eloy Bolao, Nicolás Laguna Manzano, Hilario Bueno de Mena, Manuel Velasco Morales, Jacinto Benítez Valdés, Gregorio Astudillo Santos, Serafin Ferro Albeileira y Agustín Sánchez Astudillo.

Niñas: Angeles Encinas González, Luisa González, Manuela Palencia, María Hernández López, Elvira Bartolomé López e Ignacia Pérez Moreno.

Párvulos: Tomás Rincón y Angel Díez.

Escuelas municipales de adultos.—(Relación de los alumnos que han merecido premio extraordinario):

Cándido Hernández Holgado, José Ignacio Rodríguez, Ubaldo Muriel y Martín Enrique Mendo de la Rúa, Manuel García Aguadero, Baldomero Sánchez, Emilio Pedraza Losada, José del Amo Miguel, Francisco León Rivera, José Rincón González, Felipe García, Ramón M. Vicente, Salvador Lucas, Víctor Nuño Martín, Juan José García, Marcelino Flores Hernández, José del Carmen.

#### Por la tarde.

Terminada en el paraninfo la distribución de premios y disuelta la comitiva en la plaza de Anaya, se convino en obsequiarles á los niños premiados por la tarde con una merienda, dándoselas en sus respectivas escuelas y por los profesores.

A las cuatro y media se verificaba esta simpática fiesta, en la que además de dar á niños manzanas, empanadas y pastas, se les regalaron billetes para presenciar una función de cinematógrafo.

Los niños pasaron un gran día y el contento en ellos fué grandísimo.

Es justo consignar y gustosos lo hacemos, que al mayor esplendor de la fiesta han contribuido poderosamente los señores Obispo, Deán y Cabildo, el señor Marín, el Círculo de Obreros, los PP. Salesianos, las señoras Marquesa de Llén, doña Celestina de la Colina, doña Caridad Jalón de Mirat, doña Pilar Blanco de García Tejado, doña Cándida López de Olivera, y los señores don Sabas Charro, don Cipriano Durán, don Enrique Esperabé, don Elías del Yerro, don Juan Sánchez del Campo, don Gonzalo Sanz, Moneo hijo y Compañía, que á indicaciones del señor Presidente de la Junta local, se han encargado gustosos de costear las meriendas de los niños.

Aquí queda detallada, á vuela pluma, la hermosa fiesta, y que el Ayuntamiento tuvo el acuerdo de incluir en el programa de festejos de la feria.

La fiesta fué verdaderamente brillante, y nosotros damos nuestra cordial enhorabuena á todos los premiados.

(De El Adelanto).

**Pago á los jubilares.**—Habiéndose recibido en la Junta provincial de Instrucción pública de la provincia, procedente de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, el cheque pa-

ra pagar á los Maestros jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio de la provincia, desde el día de hoy ha quedado abierto el pago para referidas clases, tanto en la habilitación de la Capital como en las delegadas de partido á donde ya se han remitido las liquidaciones oportunas.

Al verificar el cobro presentarán los interesados las correspondientes fes de vida, sin cuyo requisito no podrán percibir haberes.

**Pagos.**—Cuando este número llegue, á manos de nuestros queridos compañeros, ya pueden presentarse á cobrar los haberes de Septiembre último, tanto en la capital como en las delegadas de partido en donde ya se hallan las oportunas liquidaciones.

**Titulos del escalafón.**—Por la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública de esta provincia, han sido extendidos y enviados á los interesados los títulos del escalafón de las Maestras y Maestros de la provincia que nuevamente han entrado en nómina para percibir este emolumento.

Dicho título deben conservarlo los interesados, reintegrado en debida forma, por serle necesario para acreditar su derecho al percibo de haberes, igualmente que lo necesitan también cuando hayan de jubilarse por considerarse las cantidades que por este concepto perciban como sueldo regulador al ser clasificados.

**Inauguración.**—Con la solemnidad á la par que modestia de siempre el tres del actual tuvo lugar la del curso actual de 1908 á 1909 en la Normal de Maestros de esta capital, con asistencia de todos los Profesores y alumnos bajo la presidencia del Director de la misma, don Gonzalo Sanz, que declaró abierto el curso en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

**Escalafón.**—Por nuestra Excma. Diputación provincial, que es una de las primeras de España en atender cuanto á enseñanza se refiere, se halla abierto el pago del sobresueldo por el primer semestre del corriente año.

Los señores Maestros y Maestras de la provincia que se hallen con derecho á percibir este emolumento, se presentarán personalmente á firmar la nómina y percibir las cantidades que le

correspondan la por la Caja de la referida Diputación. Los que no puedan presentarse personalmente autorizarán á persona de su confianza para que por ellas firme la nómina y perciba las cantidades que corresponda al autorizante.

Dicha autorización será extendida en papel de diez céntimos ó en papel blanco reintegrada con un timbre de dicho valor. Será firmada por los interesados con el visto bueno del Alcalde respectivo y sello del Ayuntamiento.

Se recomienda la mayor actividad, para verificar el cobro, á fin de que la caja de la Diputación pueda rendir su cuenta dentro del plazo reglamentario.

**Fallecimiento.**—El día 23 de Septiembre último falleció en Cespedosa de Tormes, nuestro buen amigo don Antonio Rodríguez de Dios, Maestro de 1.<sup>a</sup> enseñanza jubilado. Por pérdida tan irreparable enviamos el más sentido pésame á la familia del finado, á la par que pedimos á Dios haya recogido su alma en el seno de los justos.

**Clasificados.**—Por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, han sido clasificados D. Cristóbal Andrés, maestro en Redonda (la) y D.<sup>a</sup> Manuela García Sánchez maestra de Santos (los).

También ha sido clasificada D.<sup>a</sup> Beatriz Juanes, viuda de D. Francisco Hernández maestro que fué de Castellanos de Moriscos, y D.<sup>a</sup> Amalia Iglesias viuda de D. Isidoro Gómez, Maestro jubilado de Bañobarez.

Igualmente han sido clasificadas D.<sup>a</sup> Basilisa y D.<sup>a</sup> Asunción Criado, hijas de D. Isidro Casado, Maestro jubilado de Vitigudino.

Los haberes que á todos estos corresponden les serán abonados en la nómina del 4.<sup>o</sup> trimestre del corriente año ó sea á primeros de Enero de 1909.

**Matricula.**—A 123 asciende la ordinaria del presente curso de 1908 á 1909, en la Normal de Maestras de esta capital y á 144 la de la Normal de Maestros.

**Reválidas.**—Han terminado en las Normales de Maestros y Maestras las correspondientes á los grados elemental y superior.

**Rectificación.**—En el anuncio del concurso único de Avila publicado en nuestro número anterior hay algunas equivocaciones que conviene aclarar.

Entre las escuelas de niños figuran las de Hoyos y El Espino como si fueran dos pueblos, cuando es solo uno y en él una escuela vacante: *la de niños de Hoyos del Espino con 625 pesetas.*

Esta misma dotación tienen las escuelas de niñas que aparecen con 626 pesetas.

Entre las incompletas aparece la de Gillán, debiendo decir *Cillán.*

Ha sido autorizado para asistir al Congreso pedagógico que se celebrará en Zaragoza el día 20 de este mes, el profesor de la Normal de Zamora don Juan Antonio Gaspar y Minaya.

Con la solemnidad de costumbre tuvo lugar el día 1.º en nuestra Universidad, la apertura del año académico.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Tagarabuena (Zamora), don Faustino Cabero Lopez.

Hay esperanzas de que pueda ser muy pronto elevada á superior la Escuela Normal elemental de Maestras de Avila, asunto que ha tenido buena acogida en la Diputación de aquella provincia.

Han fallecido: D.<sup>a</sup> Eulalia Lozano, maestra de Torre de Santa María (Cáceres); el Padre de Doña Fernanda Campos, Directora de la Normal de aquella provincia; doña Josefa Muñoz, esposa de don Prudencio Sánchez, maestro respectivamente de la Serrada y el Barraco (Avila).

Reciban las familias la expresión de nuestro pésame.

Para dar lecciones particulares fuera de la escuela y horas destinadas á la enseñanza pública, han sido autorizados el Maestro de Zamora don José Garde Amador y el auxiliar de la es-

cuela graduada de Cáceres don José de la Rúa Crespo.

Con motivo de la epidemia del Sarampión se han clausurado temporalmente las escuelas de Cuevas del Valle y Mombeltran (Avila).

**Muerte de un artista.**—Ha fallecido en Biarritz (Francia), el eminente violinista navarro Pablo Sarasate, gloria y honra de España.

No hace mucho tiempo que Sarasate había sido condecorado con la Gran Cruz de Alfonso XII.

**Desgracia.**—El maestro de Villanueva del Campillo (Avila), Don Felix Miñambres, ha tenido la desgracia de perder un hijo, Sargento de Artillería, á consecuencia de haber reventado un cañón en el ejercicio al blanco que estaban practicando en Barajas, pueblecillo cerca de Madrid.

Acompañamos á nuestro compañero en su natural dolor y pedimos oraciones para el finado.

**El Faro.**—Sumario del núm. 27.—A comenzar por el principio —España y sus amistades en Europa.— Antonio Aura Boronat.—Serranas: Profanación.— Enrique de Mesa.—Aquí y allá: Crónicas de migración.—Pedro Sangro y Ros de Olano.—Amenidades de antaño: Novedades que no lo son.—F. Barber.—De nuestra vida: La moral en las tablas.—Parmeno.—La ley contra la usura.—Antonio Dubois —Menudencias históricas. Constantino Román.—Crónica Social.—Adolfo Posada.—Información política.—Parletas militares —Ein Schwarzwald.—Crónica judicial.—Athos.—Ciencias é Industrias: Corporaciones científicas.—Estudios de Revistas.—Patentes de invención.—A. Ganga Argüelles.—De Francia: Política —C. R. Salamero.—Vida económica y financiera: explicación de la crisis mundial por las reservas de los Bancos: secciones para el capitalista, análisis de balances, informaciones económicas, americanas, de provincias y extranjeras y de propietarios.—Bolsas y cotizaciones.—Boletín legislativo (encuadernable.)

**Señoras y señoritas.**—¿Queréis obtener gratis una ilustrada Revista de hermosos y originales dibujos para toda clase de bordados, labores y encajes de novedad, muy útil y provechosa para vosotras? Fácilmente podéis conseguirlo.

Pedid por tarjeta postal á la Administración de **El Consultor de los Bordados**, calle del Pino, número 16—Barcelona, un cuaderno de muestra; y enseñándolo á vuestras amiguitas, procurad que se suscriban tan sólo *cuatro* de ellas. Reunid el importe de las cuatro; remitidlo á la Administración de la mencionada Revista, acompañando el nombre y dirección de cada una, y habréis logrado vuestro objeto.

Este importante y competente periódico femenino, que hace años venimos recibiendo con puntualidad cada 15 días, se publica en dos ediciones; una, de lujo, con preciosas láminas cromolitografiadas, y otra, económica, sin ellas; siendo su precio de abono anual, tan sólo 12 y 7 pesetas, respectivamente; de modo, que indistintamente, podéis obtener gratuita la primera ó la segunda, según sean las cuatro proporcionadas.

La Administración de **El Consultor de los Bordados**.—Pino, 16, Barcelona, remite números de muestra gratis.

### CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

Fuentes de Oñoro. J. S.—Recibidos los documentos.

Bermellar. C. E.—Idem.

Rágama. A. T.—Recibidas las cuentas que se entregaron en su destino.

Bodón. M. J.—Idem.

Villarino. A. P.—Idem.

Cespedosa de Tórmes. E. A. M. y T. Idem.

Colmenar. V. M.—Idem.

Ledesma. A. G. B.—Idem.

Fuenterroble de Salvatierra. J. G. Idem.

Villanueva del Conde. A. B.—Idem.

Alberguería de Argañán. O. T.—Recibidos los justificantes.

Navasfrías. A. G.—Idem.

Atalaya. B. N.—Recibidas las cuentas.

Colmenar. T. U.—Idem.

Vitigudino. R. V.—Idem.

Segoviela. L. G. C.—Idem.

Pereña. J. V.—Idem.

Bogajo. F. V.—Idem.

Bermellar. F. L.—Recibidos los documentos.  
Zamayón. Y. V.—Recibidas las cuentas.  
Alconada. Y. G.—Se le contesta por correo.  
Peralejos de Abajo. G. G.—Se le contesta por correo.

Frades. P. P.—Queda atendida su reclamación.

Galindo y Perahuy. M. B. P.—Conforme con lo que en su última nos dice.

Villarmuerto. M. S.—Se le contesta por correo.

San Felices de los Gallegos. L. L.—Se halla en nuestro poder el consabido objeto.

Vilvestre. E. R.—Recibidas las cuentas.

Puebla de Azaba. E. C.—Idem.

Serranillo. A. de la C.—Idem.

Villarejo. A. M.—Recibido el justificante.

Horcajo de Montemayor. B. M.—Recibidas las cuentas.

Robledo Hermoso. B. A.—Recibidos los documentos.

Villanueva del Conde. A. R.—Idem.

Yecla. C. M.—Idem.

Aldeadávila. O. N.—Recibida su última.

Aldeacipreste M. S.—Recibidas las cuentas.

Encina E. M.—Recibido el documento.

Palomares de Béjar. M. G.—Recibidas las cuentas.

Horcajo. J. B.—Queda complacido.

Palacios del Arzobispo. J. S.—Recibidas las cuentas.

Lumbrerales. R. R.—Recibidas las cuentas.

Mogarráz. L. N.—Idem.

Barquilla. C. B.—Queda atendida su reclamación. Se hará lo que se pueda.

Carrascal del Obispo. M. C. S.—Recibidas las cuentas.

Madroñal. A. N.—Idem.

Espeja. R. de la R.—Recibido el documento.

Rinconada. J. M. I.—Queda complacido.

Alberguería de Argañán. O. T.—Recibidas las cuentas.

Sagrada. M. S.—Idem.

Cabeza de Diego Gomez. E. S.—Se le contesta por el correo.

Barquilla. C. B.—Recibidas las cuentas.

Colmenar. E. R.—Idem.

Imp. Salmanticense.—Arroyo del Carmen, 51.